

## Universidad Nacional del Callao Dirección General de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

## RESOLUCION DIRECTORAL 162-2021-DIGA

Callao, 23 de noviembre, 2021

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente Nº01094233 de Don **DIONICIO ORLANDO MORENO VEGA**, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, quien viene laborando en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, y se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley N°19990, solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

## CONSIDERANDO:

Que, al respecto el inciso 259.9 del Art. 259 Del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establece que: los docentes ordinarios gozan de los siguientes derechos "tener licencia con o sin goce de haber con reserva de plaza" en concordancia con el inc. 88.7 del Art. 88° de la Ley N°30220;

Que, se encuentra contemplado lo solicitado en el Art. 17º del Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente Aprobado con Resolución Nº134-96-CU que establece: "Licencia por incapacidad, causada por enfermedad o accidente común. Se otorga de acuerdo a la Ley vigente sobre la materia y con los informes técnicos de las Oficinas correspondientes."

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe 021-2021/ESSALUD-ORH del 26.10.2021, Proveído N°338-2021-ORH-UNAC del 26.10.2021 e Informe Legal N°741-2021-OAJ del 17.11.2021; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N°547-2016-R de fecha 04-07-2016;

## RESUELVE:

1. OTORGAR a Don DIONICIO ORLANDO MORENO VEGA, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER conforme se detalla:

Médico tratante	Certificado Médico	FECHA DE	FECHA DE	TOTAL DIAS
CMP 34922	H. Alberto Barton	INICIO	TERMINO	
Dr. Yuri Martin Llerena Pancorbo	CITT N° A-528-00033035-21	15.10.2021	23.10.2021	09 dias

REGISTRESE, COMUNIQUESE.

DIRECTION OF THE PROPERTY OF T

LPP/.